



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS DE DESGLOSE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

1. ACTIVO:

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

1.1. ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio 2020, asciende a **\$37'974,679.75** representa el **11.87** por ciento del total de activos circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos de nómina, los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

TIPO	MONTO
EFECTIVO	20,000.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	37'974,679.75
TOTAL	37'994,679.75



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Integración de las cuentas de Bancos al 30 de junio 2020:

1.1.1.2 BANCOS:		37'974,679.75
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65507888124	1'395,635.39	
HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4018618918	232,582.38	
SANTANDER, S.A. CUENTA 65507298633	3'942,735.29	
HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4052058559	29,501.00	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65507951812	15'637,093.61	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65502424141	20.37	
BANORTE, S.A. CUENTA No. 0566132184	621,532.36	
BANORTE, S.A. CUENTA 300186309	256,779.31	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65507888047	15'858,800.04	

SANTANDER, S.A.
CUENTA No. 65500735763

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Estatal*.

SANTANDER, S.A.
CUENTA 65502424141

Esta cuenta se generó por indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el control y manejo del Fondo Revolvente correspondiente al *Subsidio Estatal* que fue asignado a partir del ejercicio fiscal 2009, mismo que no se ha cancelado ya que estamos en espera de que la propia Secretaría de Finanzas y Administración nos pague lo que tenemos registrado en la cuenta contable de Subsidios por Cobrar, correspondiente al *Subsidio Estatal como Fondo Revolvente*.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

BANORTE, S.A.

CUENTA 0566132184

Los registros de esta cuenta corresponden a los pagos que se realizan al ISSSTE, mismos que se llevan a cabo vía transferencia electrónica quincenalmente.

SANTANDER, S.A.

CUENTA 65507298633

A través de esta cuenta se controlan todos los movimientos de *Ingresos propios* de este Subsistema.

HSBC DE MEXICO, S.A.

CUENTA 4018618918

El saldo de la cuenta soporta parte de los pasivos que se tienen reflejados en Acreedores Diversos y que corresponden a Actualizaciones, Vehículo siniestrado y Cruz Roja.

SANTANDER, S.A.

CUENTA 65503821693

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Federal*.

SANTANDER, S.A.

CUENTA No. 65507888047

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Estatal, misma que fue creada para el ejercicio 2020*.

SANTANDER, S.A.

CUENTA No. 65507888124

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Federal, misma que fue creada para el ejercicio 2020*.

1- 1-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 30 de junio del 2020, este rubro del activo asciende a \$ 70'719,295.71, el cual representa el 8.87 por ciento del total del activo circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra de los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, Deudores por Anticipo de la Tesorería, Otros Derechos a Recibir Efectivo, subsidios al empleo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra del Subsidio al Empleo por un total de \$72,343.22 (Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos 22/100 M.N.), mismo que fue generado de las nóminas del mes de junio 2020.

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos, se integra de los adeudos de personal de Dirección General, mismos que suman un monto de \$ 15,555.29 (Quince Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 29/100 M.N.), importes que están en proceso de recuperación a través de descuentos vía nómina.

DEUDORES DIVERSOS :	\$15,555.29
PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES	10,589.79
PERSONAL DE PLANTELES	4,965.50

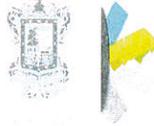
SALDOS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

SUBSIDIOS POR COBRAR (POR RECUPERAR)

Esta cuenta se integra de los Subsidios por Cobrar en la Secretaría de Finanzas y Administración que no han sido depositados en las cuentas correspondientes del Cobaem.

SUBSIDIO POR COBRAR:	\$68'098,797.61
FEDERAL 2010	484,276.40
ESTATAL 2011	1'874,911.06
FEDERAL 2011	3'945,580.15
ESTATAL 2012(D.E.)	4'029,160.74
FEDERAL 2013	286,345.86
FEDERAL 2014	11'140,752.84
FEDERAL 2015	5'413,998.67
ESTATAL 2015	14'757,961.00
FEDERAL 2016	1'916,861.74
ESTATAL 2019	24'248,949.15



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

SUBSIDIO FEDERAL 2010

Al 30 de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente a **\$484,276.40**, los cuales fueron tramitados con documentos de ejecución presupuestaria.

SUBSIDIO ESTATAL 2011

Subsidio estatal correspondiente al fondo fijo tramitado durante el 2011 que se encuentra pendiente de reintegrar por la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que ampara el total de 151 Documentos de Ejecución Presupuestaria, por un total de **\$1'874,911.06**

SUBSIDIO FEDERAL 2011

Al 30 de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda lo correspondiente a **\$3'945,580.15**, los cuales fueron tramitados con documentos de Ejecución Presupuestaria, mismos que corresponden a 104 documentos que se encuentran en nuestros registros.

SUBSIDIO ESTATAL 2012

Al 30 de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente al Documento de Ejecución No. 1171 de **Coexa Mandos Medios** de **\$4'029,160.74**

SUBSIDIO FEDERAL 2013

Al 30 de junio de 2020, el Gobierno Federal a la fecha refleja un adeudo por la cantidad de **\$ 286,345.77**

SUBSIDIO FEDERAL 2014

Al 30 de junio del 2020, la Federación adeuda la cantidad de **\$ 11'140,752.84**

SUBSIDIO FEDERAL 2015

Quedando al 30 de junio del 2020 un adeudo de **\$ 5'413,998.67**

SUBSIDIO ESTATAL 2015

Al 30 de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$ 14'757,961.00**

SUBSIDIO FEDERAL 2016

Al 30 de junio del 2020, la Federación nos adeuda lo correspondiente a **\$1'916,861.74**, mismos que se integran de incentivos.

SUBSIDIO ESTATAL 2019

Al 30 de junio de 2020, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$24'248,949.15**, mismos que corresponde a Incremento Salarial, Establecido en el Anexo de Ejecución, el cual ésta registrado como comprometido.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

SUBSIDIO FEDERAL 2019

En el mes de junio del 2020, la Federación nos reintegró lo correspondiente a **\$24'248,949.15**, mismos que corresponde a Incremento Salarial, Establecido en el Anexo de Ejecución, el cual ésta registrado como comprometido.

1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra del saldo que conforman los préstamos entre cuentas bancarias para cubrir pagos de Quincena y Gastos de operación.

OTROS DERECHOS A RECIBIR	\$407,050.39
EFFECTIVO:	
SECRETARIA DE FINANZAS	407,050.39

SALDOS AL 30 JUNIO DEL 2020

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$407,050.39

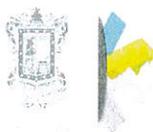
El saldo de **\$407,050.39** corresponde a los depósitos que fueron realizados a la Secretaría de Finanzas y Administración durante los ejercicios 2010 y 2011 en cumplimiento al Acuerdo 45 emitido por la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, mismo que se integra de recursos del Resultado de Ejercicios Anteriores; así como de Ingresos Propios que fueron depositados a la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

CONCEPTO	IMPORTE
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,285.06
INGRESOS PROPIOS 2011	389,765.33
Importe en poder de la Secretaría de Finanzas	\$ 407,050.39

1. 1.5 ALMACENES

ALMACEN

El saldo de la cuenta de almacén, se integra de las existencias físicas de material de papelería que se encuentra en el Almacén del Cobaem, mismo que asciende a la cantidad de **\$ 2,732.32** (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.). El cual se especifica en el anexo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

1-2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1-2-3 BIENES INMUEBLES

Este rubro representa los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, que se encuentran registradas, terrenos y edificios no habitacional.

Los bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 30 de junio de 2020, este rubro asciende a la cantidad de \$ 184'478,999.62, que representa el 23.85 por ciento del activo no circulante.

1-2-3-1 TERRENOS

En este mes no se refleja movimiento en esta cuenta, por lo que los registros presentan un saldo \$55'045,357.43, como se detalla en el Anexo que se presenta.

1-2-3-3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES

En este mes no se refleja movimiento en esta cuenta, por lo que los registros presentan un saldo de \$129'433,642.19

1-2-4 BIENES MUEBLES

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados y también de CADPE, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

1-2-4-1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

1-2-4-2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

1-2-4-3 EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

1-2-4-6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Con el propósito de dar atención a la normatividad establecida en la ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a las reglas de "Registro y Valoración del Patrimonio", actualmente se solicitó al Departamento de Recursos Materiales, determinar valores de muebles de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, aparatos deportivos, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

fotográficas y de video, y bienes artísticos y culturales, con el objeto de integrar los saldos de las cuentas.

Al 30 de junio del 2020, se refleja un saldo de \$ 150'014,064.06, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

DONADO	CAPFCE	COMPRA
\$15'945,774.42	\$11'131,354.07	\$122'939,935.57

En el mes de junio del presente, se refleja una variación de \$187,456.00 (Ciento Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)

1. 2. 6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Para efectos de la Estimación de Vida Útil y en apego a los Parámetros que ha emitido la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se da seguimiento a las recomendaciones de la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación.

En Coordinación con el Departamento de Recursos Materiales, se ésta trabajando para que a través del sistema de inventarios se genere este producto que sería de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Periódico

Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2010.

Para ello se atenderá lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.3
	BIENES MUEBLES		
	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Al 30 de junio del 2020, se procedió a la aplicación de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Depreciación Acum. de Mobiliario y Equipo de Oficina	125'402,455.99
Depreciación Acum. de Equipo de Transporte	8'365,726.30
Total:	133'768,182.29

2 PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 30 de junio del 2020, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menos a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

2.1. PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 30 de junio de 2020, este rubro asciende \$ 586'371,369.23 (Quinientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos 23/100 M.N.) el cual representa el 183.29 por ciento del total del pasivo, el cual se integra principalmente por las prestaciones salariales devengadas no pagadas del presente ejercicio, así como los compromisos contraídos producto de contratos efectuados en los ejercicios anteriores que aún no cubre la Secretaría de Finanzas, así mismo se integra por las retenciones y contribuciones a favor de la Secretaría de Hacienda y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

2 PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 30 de junio del 2020, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menos a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

2.1. PASIVO CIRCULANTE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

TIPO	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	53'082,522.52
Proveedores	278,850.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	223'814,187.48
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	309,195,809.23
Total	586'371,369.23

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", corresponde a cuotas y aportaciones patronales por concepto de seguridad social, derivadas del pago de remuneraciones, lo cual se prevé pagar en un plazo no mayor a dos 2 meses, según se establezca la obligación de pago.

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos con las instituciones oficiales como pagos a terceros por los conceptos que se describen a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE, FOVISSSTE	37'645,852.62
Corresponde al pasivo creado del Issste de la Qnas. 11 Y 12/2020	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR SAR	correspondientes a Préstamos a Corto Plazo, y Seguro de Salud Pensionadas de la Qna. 12/2020	5,273.69
AHORRO SOLIDARIO	Corresponde a Pasivos generados del 3º. Bimestre 2020	14'595,575.31
FONACOT	Pasivo generado correspondiente al 3º. Bimestre 2020, Ahorro Solidario y Ahorro Institucional.	833,090.12
	Pasivo del mes de junio del 2020	2,730.78

2-1-1-7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", se integra de las retenciones realizadas al personal, así como las contribuciones a pagar, lo cual se prevé pagar en un plazo de un mes.

	CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES EXTRAORDINARIAS	Pagos pendientes de realizar a las empresas que prestan sus servicios a los trabajadores por conceptos de Sipresto, S.A. de C.V., Seguros, Met-life, Ediciones y Tratados correspondientes a las Quincena 11 y 12/2020.	1'855,912.94
OFICINA FEDERAL HACIENDA	Corresponde Indemnizaciones por retenciones del mes de septiembre-diciembre del 2013. Retenciones de mayo a diciembre 2019 así como enero- junio 2020	221'403,875.88
METLIFE MEXICO, S.A.	Retenciones del mes de junio 2020	130,134.91
SINDICATOS	SITCBEM Y STUCOBAEM	424,263.75



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se integra de las obligaciones de pago que tiene el Cobaem.

	CONCEPTO	IMPORTE
MALIBU	Devolución del recurso recibido por parte de la Aseguradora.	45,529.45
DESCUENTOS A TRABAJADORES	Descuentos realizados vía nómina al personal, Cruz Roja	15,300.00
PRESTACIÓN INSTITUCIONAL	Registro del Impuesto Sobre Nómina de los Ejercicios 2017 y 2018	35'792,530.02
PRESTACIÓN DE DEFUNCIÓN	Nidia Azucena Ortega Pérez	24,750.10
GRUPO CREDIEMS, S.A. DE C.V.	Corresponde a crédito mercantil, descontado a un trabajador	3,056.80
MORELOS BACHILLER	Captación de recursos de los planteles	-364.00
PRESTACIONES	Prestaciones correspondientes a servicios y obligaciones 2019	466,378.06
OTRAS PRESTACIONES	Prestaciones devengadas como: Jubilaciones \$190'471,973.67 Ayuda para Tesis \$39,000.00, Ayuda para Titulación \$3'626,302.15, Apoyo para estudios \$1'117,122.67, Seguro de Retiro \$5'905,600.00	201'159,998.49
SITCBEM	Obligaciones establecidas en Condiciones Generales, Día del Niño 4'000,000.00, útiles Escolares \$4'000,000.00	8'000,000.00
BECAS	Hijos de Trabajadores con derecho a Beca	651,000.00
PLANTELES	Corresponde al detalle que se especifica en el siguiente anexo de Sueldos y personal Pasivo creado al plantel Tuzantla	590.00
ACCESORIOS	Actualizaciones y Recargos	9'632,800.36



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Aportación de los planteles	5,578.60
DEFUNCIÓN	Miriam Alejandra Luna Segundo	19,081.95
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Años de Servicio \$16'255,261.42, Prótesis Dental \$5'686,000.00, Ayuda para Lentes \$8'532,000.00, Días Económicos \$4'727,496.93, Puntualidad \$13'278,366.76, Estimulo Administrativo 4'888,000.00	53'367,125.11

SUELDOS POR PAGAR

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos de pago con el personal del Subsistema, mismos que asciende a **\$12,454.29** (Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N), correspondientes a devolución de sueldos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

3.1. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.1. APORTACIONES

A través del Estado de Situación Financiera, se refleja el movimiento del Patrimonio Contribuido, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

Patrimonio Contribuido	211,208,901.24
Almacén	2,732.32
Total Activo Fijo	211'206,168.92

3.2. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

El Patrimonio Generado, se integra del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), Resultado de Ejercicios Anteriores y Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores mismo que al 30 de junio de 2020 asciende a: **-477'661,992.77** (Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Seiscientos Sesenta y un Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos 77/100 M.N.)

3.2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

El Estado de Actividades al 30 de junio del 2020 refleja el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ **6'048,348.86** (Seis Millones Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos 86/100 M.N.).

3.2.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020 es de: \$ - **612'470,474.63** (Seiscientos Doce Millones Cuatrocientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 63/100 M.N.).

Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 128'760,962.50

En los Estados Financieros de diciembre 2018, se reflejó en la cuenta de *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*, compromisos contractuales devengados pendientes de pago como: Coexa, Estímulo Administrativo, Dotación de Anteojos, Defunciones, Jubilaciones, Días Económicos, Estímulo de Titulación, Estímulos por años de Servicios, etc., sin que se contará con suficiencia presupuestal para tal fin, motivo que generó un *desahorro en el cierre del Ejercicio al 31 de diciembre 2018 de-101'389,647.84*

Con fecha 30 de enero del 2019, se recibió recurso como ampliación con documento provisional para el pago de la prestación de Coexa con cargo a la cuenta pública 2019, motivo por el cual se consideró una rectificación al Resultado de Ejercicios Anteriores.

Registrándose un gasto en el mes de enero del 2019 por el pago de la prestación de Coexa por \$ **54'526,733.34** (Cincuenta y cuatro millones quinientos veintiséis mil setecientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.), depositado el día 30 de enero del 2019 con cargo al subsidio 2019

En el mes de febrero existe un registro de \$**14,530.00** que corresponde a devolución de rendimientos del ejercicio 2018.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

En el mes de marzo existen registros por un total de \$105,949.77 que corresponde a cancelación de 5 cheques, se venían reflejando en las conciliaciones bancarias.

Durante los meses de febrero y marzo del 2019, se recibió recurso como ampliación con documentos provisionales para el pago de las prestaciones de D. Prov. S324 Estímulo por Años de Servicio **25'762,534.89**, D. Prov S0230 por Seguro de Retiro **11'588,560.00**, Protesis y Lentes por **\$14'383,000.00** D. Prov S0289 Estimulo Administrativo \$ **5'040,000.00**, D.Prov, D.Prov S0406 Días Económicos por \$ **2'897,268.78** y Doc. Prov. S0531 Puntualidad y Asistencia **\$6'619,680.57** con cargo a la cuenta pública 2019, motivo por el cual se consideró una rectificación al Resultado de Ejercicios Anteriores.

Registrándose un gasto en el mes de abril del 2019 por el pago de las prestaciones \$ **66'291,414.24** (Sesenta y Seis Millones Doscientos Noventa y Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 24/100 M.N.).

En el mes de junio del presente, se realizaron los siguientes movimientos complementarios por rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores. Conceptos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 como pasivos, sin embargo el Gobierno del Estado, a través de documentos provisionales, otorgó ampliación al Cobaem con recurso de 2019, afectándose los siguientes conceptos: Invalidez y Renuncia, Defunciones y Jubilaciones, Pago de Estudios, Defunción Fracción II, Así como rectificación del programa de Paages por un total de **\$8'155,415.31**

En el mes agosto del presente año, a través de la póliza de Diario 49 del 31 de agosto del 2019, se realizaron registros por un total de **\$26,798.72** que corresponde a la devolución de sueldos 2018 aplicados en 2019.

En el mes de octubre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 245 por concepto de rectificación del subsidio federal que corresponde a complemento del mes de diciembre del año 2018 y que forman parte del Subsidio autorizado del ejercicio 2018, mismo que en primer momento y por indicaciones del Departamento de Control Presupuestal fue registrado como subsidio 2019 por un total de **\$8'578,480.20**

En el mes de noviembre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 232 por concepto de rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, al cancelar el pasivo que se venía reflejando en los Estados Financieros, al cancelar el registro del 1 al Millar por un total de **\$1'267,926.32**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

En el mes de diciembre del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 485 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación de los cheques 9094 y 9173 de los meses de noviembre y diciembre respectivamente, por un total de \$490.00

En el mes de enero del 2020 del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 0036 por concepto de Rectificación del Resultado del Ejercicios Anteriores, el cual corresponde a la devolución del Subsidio Federal no ejercido en ejercicio fiscal 2019, capítulo 2000, mismo que forma parte del Subsidio autorizado del ejercicio 2019, por la cantidad de \$1'081,679.00 movimiento registrado el día 15 de enero del 2020 a través de línea de captura Tesofe-2151 cuenta de cargo 65503821693 transacción 1611H09LEP52JXJCS05311

En el mes enero del presente año, a través de la póliza de Diario 112 de enero del 2020, se realizaron registros por un total de \$15,505.16 que corresponde a la devolución de sueldos 2019 aplicados en 2020

En el mes de febrero del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 170 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación del pasivo que se tenía registrado por un total de \$4'022,000.00 correspondiente al Laudo 2019, comprometido con ingresos propios.

En el mes de febrero del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 173 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación del pasivo que se tenía registrado por un total de \$59'489,857.90 correspondiente al Coexa 2019, comprometido con Subsidio Estatal, mismo que no fue posible su recuperación con recursos del 2019

En el mes febrero del presente año, a través de la póliza de Diario 172 del mismo mes y año, se realizaron registros por un total de \$816.93 que corresponde al traspaso de ISR de febrero y que corresponde a la devolución de sueldos 2019 aplicados en 2020

En el mes febrero del presente año, a través de la póliza de Diario 207 del mismo mes y año, se realizaron registros por un total de \$9.01 que corresponde a la rectificación de proveedores por saldos 2019



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

En el mes marzo del presente año, a través de la póliza de Diario 39 del mismo mes y año, se realizaron registros por un total de \$17,092.96 que corresponde a cheques que se tenían sin cobrar del ejercicio 2018.

En el mes de marzo del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 63 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación del pasivo que se tenía registrado por un total de \$48'514,898.30 correspondiente al Retroactivo Incremento Salarial, comprometido con Subsidio Estatal, mismo que no fue posible su recuperación con recursos del 2019.

En el mes de abril del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 156 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación del pasivo que se tenía registrado por un total de \$4'585,891.95 correspondiente a Días Económicos, comprometido con Subsidio Estatal, mismo que no fue posible su recuperación con recursos del 2019

En el mes de abril del presente, se realizó el siguiente registro a través de la póliza de Diario 183 por concepto de Rectificación del Resultado de Ejercicios Anteriores, toda vez que se procedió a la cancelación del pasivo que se tenía registrado por un total de \$-24'248,949.15 correspondiente al Retroactivo Incremento Salarial, comprometido con Subsidio Estatal, mismo que no fue posible su recuperación con recursos del 2019.

En el mes mayo del presente año, a través de la póliza de Diario 381 del mismo mes y año, se realizaron registros por un total de \$829.50 que corresponde a rectificación de ISR del mes de mayo por sueldos del ejercicio 2019



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Colegios de Bachilleres del Estado de Michoacán al 30 de junio de 2020, se obtuvo un saldo de **\$-266'453,091.53**, Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

TIPO	MONTO
Patrimonio Contribuido	\$211'208,901.24
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio	6'048,348.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	-612'470,474.63
Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores	128'760,133.00
Total	\$-266'453,091.53

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

I.- Los bienes inmuebles, instalaciones, equipo y materiales con que cuentan los planteles que integran el Colegio".

El Estado de variaciones nos muestra los movimientos de Patrimonio que ha tenido el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, lo que se refleja a través de las cuentas correspondientes:

Almacén cuenta de patrimonio
 Resultado de Ejercicios Anteriores
 Mobiliario y Equipo cuenta de patrimonio
 Equipo de Transporte cuenta de patrimonio
 Edificios y Construcciones cuenta de patrimonio
 Terrenos cuenta de patrimonio
 Resultado del Ejercicio



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el COBAEM, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1° de enero al 30 de junio del 2020

INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado para llevar a cabo las actividades encomendadas.

En el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se refleja un total de \$ 469'840,170.15 al junio del 2020, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

<i>Concepto:</i>	<i>Importe</i>
<i>Subsidio Federal</i>	281'027,738.00
<i>Subsidio Estatal</i>	371'883,402.15
<i>Total:</i>	\$ 652'911,140.15

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios se refleja el total de ingresos captados, mismo que asciende a \$652'911,140.15 del mes de junio del 2020, presentándose un total de subsidios recibidos e ingresos propios por \$670'245,045.77 con egresos por \$664'196,696.91 teniendo un **AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO POR \$ 6'048,348.86** Los gastos y las otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Ayudas Sociales 5000 Gastos de Inversión.

TIPO	MONTO
Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	643'538,125.23
Materiales y Suministros	5'497,262.16
Servicios Generales	14'621,557.88
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,977.01
Gastos de Inversión	423,774.63
Total	664'196,696.91



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, se presentó a la H. Junta de Gobierno un total de \$1,260'956,108.00 de las tres fuentes de financiamiento Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios.

PRESUPUESTO AUTORIZADO

ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2020	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL
Asignación Original	630´478,054.00	630´478,054.00
	630´478,054.00	630´478,054.00

Así mismo en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 junio 2020, se registran los ingresos recaudados por un total de \$ 670'245,045.77

Fuente de Financiamiento:	Importe:
Subsidio Federal	281'027,738.00
Subsidio Estatal	371'883,402.15
Ingresos Propios	17'050,372.00
Otros ingresos	283,533.62
Total:	\$670'245,045.77



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

Con fecha 23 de enero de 2020, en la Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, se presentó la solicitud de aprobación del de Presupuesto de Ingresos con fuente de financiamiento Federal, Estatal y de Ingresos aprobado para el Ejercicio 2020.

Se da por presentado el presupuesto de ingresos aprobado y publicado mismo que incluye fuente de financiamiento federal y estatal por un monto de **\$1,260'956,109.00 (Un Mil Doscientos Sesenta Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se encuentra elaborado conforme a la metodología del Marco Lógico y bajo el enfoque de resultados, y su ejercicio conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La Junta de Gobierno: Aprueban en lo general el Presupuesto de Ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios y Otros Ingresos por la cantidad de **\$39'342,996.00 (Treinta y Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)**

Conforme a la siguiente distribución:

SUBSIDIOS	IMPORTE
FEDERAL	630'478,054.00
ESTATAL	630'478,054.00
INGRESOS PROPIOS	39'342,996.00
TOTAL:	1,300'299,104.00

OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL ACTIVIDAD

EL Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de su competencia estatal, "Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERACIONES FISCALES DEL COBAEM

Obligaciones Fiscales:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por el pago de rentas de bienes inmuebles, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

1.- Introducción

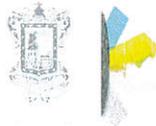
De acuerdo al Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, se crea como Organismo Público Descentralizado, con presencia jurídica y patrimonio propios cuyo domicilio se establecerán la Ciudad capital del Estado.

POLITICA DE CALIDAD

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán es un Organismo Público Descentralizado que imparte Educación Media Superior favoreciendo la CALIDAD, EQUIDAD y COBERTURA del servicio educativo mediante la implementación de un SISTEMA DE GESTION que permita la mejora continua de todos nuestros procesos.

MISIÓN

Brindar formación integral de nivel medio superior a jóvenes y adultos a través de personal profesional capacitado, basada en un modelo educativo que propicie el desenvolvimiento pleno de las potencialidades del individuo, para lograr egresados competentes y comprometidos con el desarrollo social.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

VISIÓN

Ser una Institución de nivel medio superior reconocida nacional e internacionalmente, por su liderazgo en la formación de individuos, a través de personal en constante formación, procesos integrales, tecnologías de la comunicación e información de vanguardia e infraestructura adecuada, sustentados en una planeación que responda estratégicamente a las necesidades de la sociedad.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

A partir del año 1975, la Secretaría de Educación Pública inició las acciones de concentración con los Gobiernos de los Estados a fin de crear instituciones de educación media superior con el objeto de impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio con sus características propedéuticas y terminal. En este contexto a iniciativa del entonces Gobernador del Estado, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en septiembre de 1983 se fundó el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán con tres planteles en las cabeceras municipales de Huetamo, Jacona y Quiroga, a los que se agregó el Plantel Venustiano Carranza en diciembre del mismo año, sumando en total en ese entonces de 613 estudiantes distribuidos en 14 grupos, con una plantilla de personal integrada por 65 maestros y 33 trabajadores administrativos. De la primera generación egresaron 218 nuevos bachilleres en 1986.

Durante 1984 a 1988, los Gobiernos Federal y Estatal autorizaron la creación de 26 planteles más, siendo los siguientes: Pastor Ortiz, Los Reyes, Acuitzio, Apatzingán, Coalcomán, Cherán, Tanhuato, Yurecuaro, Pedernales, Cuitzeo, La Huacana, Charapán, Villamar, Aguililla, Coeneo, Gabriel Zamora, Tacámbaro, Angamacutiro, Contepec, La Mira, san Juan Nuevo, Santa Clara del Cobre, Ario de Rosales, Cotija, Tlazazalca y Maravatio.

Asimismo, en 1985 se crea el Sistema de Enseñanza Abierta por iniciativa del Gobierno del Estado, con el fin de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a quienes por causas económicas, sociales o laborales se han visto marginados del sistema educativo tradicional, por lo que esta modalidad comenzó a funcionar en Morelia, capital del Estado, y posteriormente en 1992 se extendieron los servicios a las ciudades de Zamora y Uruapan y en 1993 se abrió otro centro educativo de esa modalidad en la cabecera Municipal de Puruándiro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Siguiendo su expansión, de 1990 a 1999 fueron autorizados por los dos niveles de gobierno federal y estatal, los siguientes 24 Planteles y una extensión: Zamora, Puruaran, Santiago Tangamandapio, Nocupetaro, Buenavista Tomatlan, Ucareo-Jerahuario, Tuxpan, Tingambato, Huiramba, Tarímbaro, Tuzantla, Vista Hermosa, Ecuandureo, Villa Morelos, Nueva Italia, Santa Ana Maya, San Ángel Zurumucapio, Antúnez-Parácuaro, Pajacuaran, Uruapan, Tiquicheo, Villa Madero, Tarecuato y Aquila, así como la extensión La Gran Familia en la cabecera municipal de Zamora.

En respuesta a la creciente demanda de la sociedad y de los gobiernos municipales por los servicios educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en 1992 se puso en marcha el Programa de Telebachillerato como plan piloto para operar en la región de Tierra Caliente, el cual se formalizó en 1994, atendiendo en sus inicios a 85 estudiantes de las localidades de Tafetan, Infiernillo, Nuevo Urecho y Tumbiscatio.

Durante los años 2001 a 2011 se dio gran crecimiento de los servicios educativos en el territorio estatal, al autorizar los dos niveles de gobierno 5 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta: "Lic. Enrique Sánchez Bringas", en Morelia, así como Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Ciudad Hidalgo y la Piedad, además del Centro de Educación a Distancia para el Migrante Michoacano, ahora denominado Centro de Educación Virtual, en la Ciudad de Morelia, del que dependen 3 módulos de atención ubicados en los Ángeles, California; Dallas, Texas y Chicago, Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dentro del mismo periodo, se crearon 25 nuevos planteles: Zacapu, San Francisco de Los Reyes, Huaniqueo, Zicuirán, San Francisco Pichataro, Cojumatlan de Regules, Jiquilpan, Tingüindín, Chavinda, Las Guacamayas, Cuanajo, Catalinas, Numarán, Angahuan, Paso de Núñez, San Juan de Viña, Chucándiro, Turicato, Gambara, Arantepacua, Pamatácuaro, Carapan, Santa María Huiramangaro, El Rosario y Morelia. De igual manera se autorizó la conversión de los centros de telebachilleratos a planteles; Nuevo Urecho, Bellas Fuentes, Infiernillo, Tafetan y Tumbiscatio.

Por su parte, el Gobierno del estado autorizó la apertura de 23 extensiones; Indaparapeo, Churintzio, Santa Cruz Tanaco, El Aguaje, Nurío, Briseñas, Parácuaro, Salto de Tepuxtepec, Las Guacamayas, Patámban, Ocumicho, Capacuaro, Melchor Ocampo, Ciudad Hidalgo, Isaac Arriaga, San Diego Curucupatzeo, Caltzontzin, Francisco Villa, San Miguel Canario, Tzirintzicuaro, Vicente Riva Palacio, Santa Ana Amatlán y Tupátaro.

De tal forma, el colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán cuenta con 118 centros educativos en el Estado, de los cuales 84 corresponden a planteles y 24 a grupos de extensión que imparten estudios de forma escolarizada, 9 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta y un Centro de Educación Virtual, además de los 3 módulos ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica. Lo anterior, permite tener presencia en 110 poblaciones pertenecientes a



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

80 municipios de los 113 que comprenden el Estado, lo que significa una cobertura del 70.8% de la geografía estatal.

Por otro lado en el ciclo escolar 2010-2011 egresaron 8 mil 221 estudiantes en las diferentes modalidades, por lo que suman un total de 112 mil 105 estudiantes egresados desde la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

En el ciclo escolar 2011-2012 se cuenta con una matrícula de 38 mil 932 estudiantes distribuidos en 909 grupos, lo cual permite atender el 26% de la demanda de los jóvenes en este nivel educativo, manteniéndose como la institución de mayor presencia y cobertura en el Estado.

4.- Organización y Objetivo social

a) Objetivo Social

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar, y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolares;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos de su nivel; y.
- IV.- Ejercer las demás facultades que sean afines con las anteriores y tiendan a la obtención del objeto señala.

b) Principal Actividad

Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al nivel medio superior, a fin de responder a los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Michoacán.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2018

d) Régimen Jurídico

El Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, por la Constitución Política del Estado de Michoacán, por las normas que de esta emanen y por los planes de organización académica que se determine.

e) Consideraciones Fiscales del ente

f) Estructura Organizacional Básica



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

El Artículo 28 del Decreto de

Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afecten económicamente al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

- c) Postulados Básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia
- d) Normatividad supletoria



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

(No aplica)

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad

(No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiarlo

(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y equivalente	45'308,864.22	134'967,537.74	142'281,722.21	37'994,679.75	-7'314,184.47
Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir	70'008,146.37	2'060,732.71	1'354,182.37	70'714,696.71	706,550.34
Inventarios	2,732.32	-	-	2,732.32	
Total Activo Circulante	115'319,742.91	137'028,270.45	143'635,904.58	108'712,108.78	-6'607,634.13
Activo No Circulante					
Bienes Inmuebles	184'478,999.62			184'478,999.62	
Bienes Muebles	160'307,895.59	187,456.00		160'495,351.59	187,456.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum.	-133'768,182.29			-133'768,182.29	
Activos Intangibles					
Activos Diferidos					
Otros Activos No Circulantes					
Total Activo no circulante	211'018,712.92	187,456.00	0.00	211'206,168.92	187,456.00
Total Activo	460'106,638.12	137'215,726.45	143'635,904.58	319'918,277.70	-6'420,178.13



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos
(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación
(No Aplica)

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas
(No Aplica)

13.- Procesos de Mejora

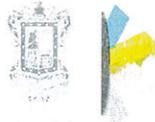
a) Principales Políticas de Control Interno

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indican cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuenta de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continua trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos
(No Aplica)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

15.- Eventos Posteriores al Cierre
(No Aplica)

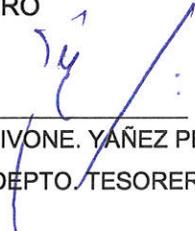
16.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

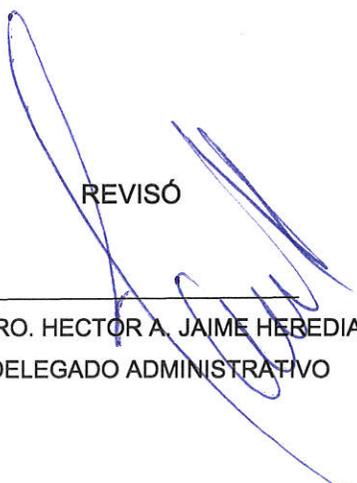
17.- Responsabilidad sobre la Prestación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. MYRIAM IVONE. YAÑEZ PEREZ
JEFA DEL DEPTO. TESORERIA

REVISÓ


MTRO. HECTOR A. JAIME HEREDIA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ


ING. GASPAR ROMERO CAMPOS
DIRECTOR GENERAL